

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11968** *Resolución de 19 de abril de 2023, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 45, de 7 de marzo de 2023, con corrección en el número 60, de 28 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición:

##### **Personal funcionario**

Dos plazas de Médico.

Tres plazas de Terapeuta Ocupacional (1 jornada 50 %).

##### **Personal laboral**

Una plaza de Animador Comunitario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y página web de la Diputación Provincial de Burgos.

Burgos, 19 de abril de 2023.–El Vicepresidente Primero, Lorenzo Rodríguez Pérez.